## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 74 Martes 19 de abril de 2022 Pág. 1995

### SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1559 CLAUDIO MORENO Y CÍA., S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, de fecha 24 de Marzo de 2022, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Hotel Real Segovia, situado en Segovia, Calle Juan Bravo, 30, el próximo día 24 de Mayo de 2022, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y, caso de no lograrse su válida constitución, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 25 de Mayo de 2022, en segunda convocatoria, con el siguiente.

#### Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2021. Propuesta de distribución de resultados.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2021.

Tercero.- Estudio y aprobación, si procede, de reparto de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

#### Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad para el ejercicio social 2022.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Derecho de Asistencia: Se informa que tendrán derecho de asistencia los accionistas titulares de cuatro o más acciones, siempre que consten inscritos en el Libro Registro de Acciones de la Sociedad cinco días antes de la celebración de la Junta.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, accionista o no, siempre que conste la delegación por escrito y con carácter especial para esta Junta, y se acompañe a la delegación la preceptiva tarjeta expedida al accionista representado.

Derecho de Información: Asimismo se advierte a los señores accionistas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital que tienen a su disposición, de forma gratuita e inmediata, los documentos que se someten a aprobación así como el informe de auditoria. Todo ello sin perjuicio de los derechos generales de información que les concede el artículo 197 del mismo texto legal, en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día.

Presencia de Notario: Se comunica a los señores accionistas que el Consejo de Administración de la sociedad requerirá la presencia de notario para que levante acta de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 203.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

cve: BORME-C-2022-1559 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 74 Martes 19 de abril de 2022 Pág. 1996

Segovia, 12 de abril de 2022.- Secretario del Consejo de Administración, Javier-José de la Orden Gómez.

ID: A220014153-1